



Carmen Sánchez-Cortés, Rafael Catalá y Juan Carlos Estévez, ayer durante la presentación de los resultados. EFE

Justicia reconoce fallos en las comunicaciones electrónicas

El Ministerio coincide con los operadores en las incidencias, aunque todos piden paciencia y avalan el futuro de Lexnet

Ignacio Faes MADRID.

“El sistema tiene fallos. Somos conscientes de los problemas y las dificultades, pero es una magnífica noticia que se esté generalizando la comunicación electrónica con los juzgados”. Así resumió ayer el ministro de Justicia, Rafael Catalá, el balance de su Departamento tras el primer mes de obligatoriedad de las comunicaciones electrónicas en la Administración de Justicia.

Sin embargo, el ministro destacó que la nueva medida “funciona razonablemente bien, pese a que ya sabíamos que no iba a funcionar a la perfección desde el primer día”. Catalá apuntó, en este sentido, a los “retos” que aún deben alcanzarse en esta materia. “No queremos hacer un balance triunfalista”, apostilló Catalá.

Los datos del Ministerio indican que, durante el pasado mes de enero, se produjeron un total de 4.069.747 notificaciones electrónicas, lo que supone un aumento del 13 por ciento respecto al mismo mes del año pasado. Además, el informe destaca un incremento de un 667 por ciento en la presentación de escritos iniciadores a través de la herramienta y otro incremento del 198 por ciento en los escritos en trámite, respecto a enero de 2015.

Justicia estima que la duración de un procedimiento civil, con el nuevo sistema Lexnet de comuni-

cación electrónica, se reduce de 60 a 19 días. “Ahora, la Justicia está accesible todos los días del año”, señaló Catalá.

El Ministerio espera que la comunicación electrónica ahorre 28,61 millones de euros durante 2016. Los cálculos del informe contemplan un ahorro de 75 euros por cada escrito presentado a través del nue-

En el primer mes de obligatoriedad se produjeron más de 4 millones de notificaciones

vo sistema. “La eficiencia es una de las consecuencias de Lexnet”, aseguró el ministro.

Criticas de los operadores

Los diferentes operadores jurídicos criticaron los fallos, los errores y “las caídas del sistema” durante su primer mes. Juan Carlos Estévez, presidente del Consejo General de los Procuradores, subrayó que “la gente está molesta”. Sin embargo, recordó que los procuradores “somos pioneros en el uso de las nuevas tecnologías”.

Estévez agradeció a todos sus compañeros “la paciencia” y les invitó a acudir al Consejo ante cual-

quier dificultad con el uso del nuevo sistema.

Por su parte, Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía Española confesó su preocupación “por que se vea afectada la tutela judicial efectiva” al existir fallos en la presentación de escritos. En este sentido, planteó la posibilidad de una moratoria.

Sin embargo, reconoció que la medida “tiene una finalidad positiva”. Ortega exigió la creación de comisiones provinciales o locales de Seguimiento, una medida que aplaudieron el resto de sus compañeros y el ministro Catalá.

Por su parte, Javier San Martín, presidente del Consejo General de Graduados Sociales, indicó que “nuestra experiencia es positiva, en general”. San Martín pidió esfuerzos por “integrarse en una justicia más eficaz y rápida”.

Rafael Catalá concluyó que el sistema “tiene caídas pero son un porcentaje muy bajo” y apeló al “trabajo” y su “refuerzo”. Los datos del Ministerio reflejan una tasa de incidencia del 0,051 por ciento. Además, el ministro destacó que Lexnet estuvo disponible 738 horas del total de 744 del mes, lo que supone una actividad del 99,2 por ciento del tiempo sin caídas generales.

Más información en www.eleconomista.es/ecokey